

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 17 de diciembre del 2011.

No. 101

Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD
PROGRAMA SECTORIAL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE
LA JUVENTUD**

**PROGRAMA SECTORIAL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LA JUVENTUD**

2010-2016

PRESENTACIÓN

A lo largo de los años anteriores, el Gobierno del Estado ha manejado diferentes estrategias a fin de lograr una juventud sana y con pleno desarrollo. La presente Administración no es la excepción, el esfuerzo continúa y se mejora día a día pero en este afán por continuar desarrollando acciones en pro de las personas jóvenes se encuentra la integración de la nueva tecnología que ha marcado a una generación experta en el manejo de redes sociales, aparatos novedosos y otros que facilitan la comunicación entre las y los jóvenes.

¿Qué hace especial al Instituto Chihuahuense de la Juventud en el periodo 2010 – 2016? Precisamente la integración de las redes sociales como estrategia de comunicación directa con nuestra población a atender, esto permitirá enriquecer día a día los proyectos gubernamentales, así como medir nuestra efectividad en las actividades realizadas por y para la comunidad juvenil.

Todos y cada uno de los programas están pensados en el crecimiento y mejora de calidad de vida de las personas jóvenes que habitan el Estado de Chihuahua. Todos tienen una visión clara de los objetivos que debemos cumplir como organismo responsable de este sector importante de la población.

Este sexenio, la tecnología va de la mano con los proyectos gubernamentales juveniles. Este sexenio, las puertas del Instituto Chihuahuense de la Juventud están más abiertas que nunca para escuchar las opiniones, sugerencias y críticas constructivas que se deseen hacer, pero sobre todo, para escuchar la voz de todos y cada uno de los y las jóvenes chihuahuenses que deseen ser parte de este gran proyecto de trabajo.

Cristopher Daniel James Barousse
Director

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
CONTENIDO.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
MISIÓN	5
VISIÓN.....	5
DIAGNÓSTICO DEL SECTOR.....	6
DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS.....	10
MARCO NORMATIVO.....	15

INTRODUCCIÓN

La juventud es la fuerza que impulsa el desarrollo de la sociedad, constituye el sector más activo y dinámico de la misma. Es necesaria la incursión y participación activa de la comunidad juvenil en las políticas públicas y sectores productivos de nuestra sociedad. Las personas jóvenes son los actores principales en la reconstrucción del tejido social debido a su dinamismo, fuerza, innovación y capacidad de diálogo. En la actualidad las personas jóvenes muestran una actitud comprometida con el Estado de Chihuahua, es por ello que se tiene que trabajar de la mano con la juventud, atendiendo las demandas e impulsando su participación activen los procesos de la vida pública.

En este documento encontrará las estrategias y líneas de acción que el Instituto Chihuahuense de la Juventud ha planeado para que este sexenio de trabajo, correspondiente al periodo 2010-2016, pueda contribuir a la mejora en la calidad de vida de las y los jóvenes chihuahuenses.

MISIÓN

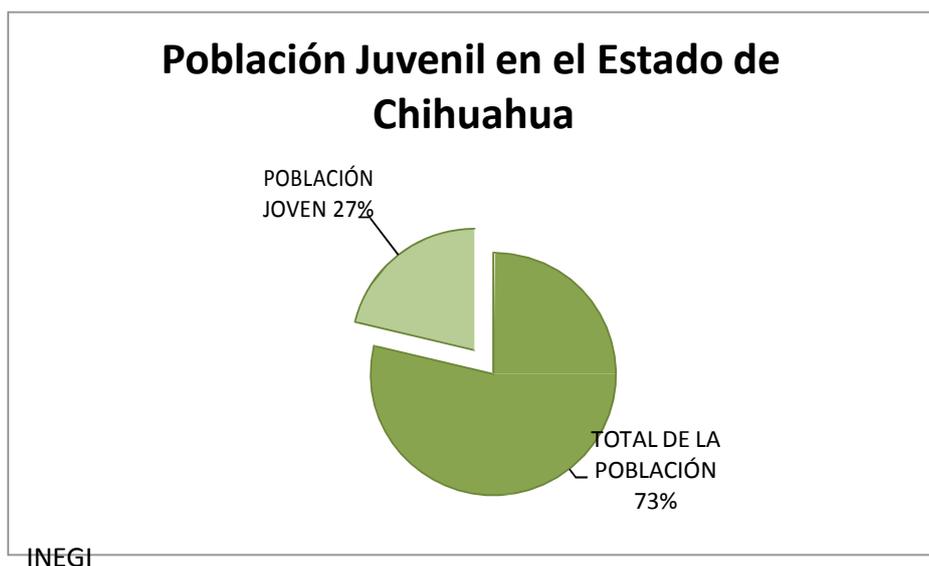
Promover, impulsar y ejecutar políticas públicas integrales en materia de juventud, que permitan a las personas jóvenes de nuestro Estado desarrollar su potencial en un marco de atención a sus necesidades. Considerando la modernización, la innovación tecnológica y de competencia para lograrlo.

VISIÓN

Ser el organismo de gobierno, que apoye a la población juvenil del Estado, con el firme propósito de ofrecerle alternativas para su desarrollo y participación, en los diversos ámbitos de la sociedad.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

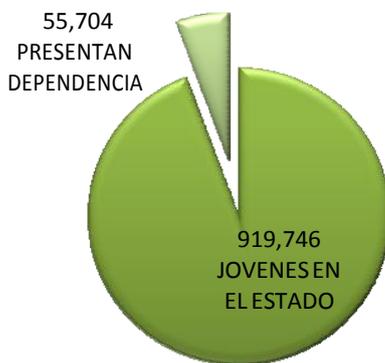
La comunidad juvenil representa el mayor crecimiento conforme a grupos sociales se refiere con poco más del 27% de la población en el estado de Chihuahua; se consideran jóvenes las personas de entre 12 a 29 años de edad, dentro de este rango de edad se puede distinguir dos grupos: las personas adolescentes (12-19) y las personas adultas jóvenes (20-29), ya que los problemas sociológicos, psicológicos y de salud a los que hacen frente, se identifican en ambos grupos.



En la actualidad la situación de este sector social se encuentra vulnerable ante grandes problemas sociales, que no solo afectan a la juventud chihuahuense si no también a la juventud mexicana y latinoamericana.

Es importante mencionar que, según la última Encuesta Nacional de Adicciones realizada en el 2008, en el Estado de Chihuahua los fumadores activos mayores de 18 años inician el consumo diario, en promedio, a los 16.7 años, los hombres a los 15.9 años y las mujeres a los 18.2 años. Esta encuesta arrojó que, en materia de drogadicción, la exposición de las personas jóvenes al consumo de drogas (que les hayan regalado o intentado vender) está arriba del promedio nacional. De la misma forma, es la población más joven; aquellos/as quienes no estudian, se encuentran desempleados o que viven solo con su padre quienes están mas expuestos y consumen drogas en mayor proporción. Es por ello que es importante trabajar en el ámbito estudiantil, social y familiar por medio de campañas de prevención.

Adicciones a las Drogas



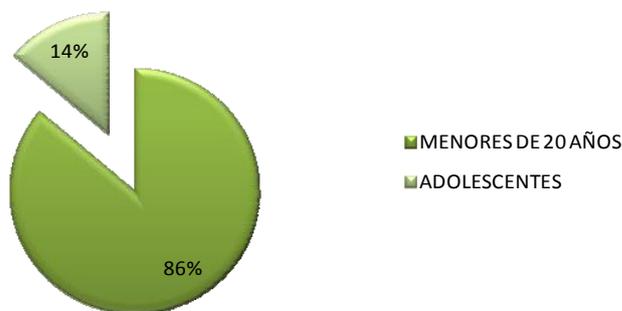
CONADIC

Un problema que ha venido a formar parte de la actualidad en esta entidad fronteriza es la de la delincuencia, principalmente a causa del crimen organizado, actividades ilegales a los cuales las personas jóvenes se integran por falta de oportunidades educativas y un mercado laboral. La violencia está presente entre los jóvenes de Ciudad Juárez, tanto como víctimas como victimarias. El índice de víctimas de homicidios dolosos por causa de la clara presencia del crimen organizado ha sido punto clave para la realización de programas cuya estrategia esté cimentada en actividades preventivas.

Para finales de 2010, Ciudad Juárez contaba con una tasa de 191 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, lo que la ubica por segundo año consecutivo como la ciudad más violenta del mundo seguida por San Pedro Sula, Honduras. También se registran elevadas tasas de delitos violentos como el secuestro, toda vez que en 2009 se denunciaron 150 delitos de este tipo, lo que equivale a una tasa de poco más de 100 plagios por cada millón de habitantes. La gran mayoría de los asesinatos en Juárez se deben a la disputa entre los carteles de droga, a los secuestros y a la desaparición de mujeres (Datos según la Fiscalía General del Estado). Es por ello que Gobierno del Estado desarrollará e implementará programas de apoyo a la educación, rescate de valores y expresión, donde las personas jóvenes serán actores principales en la reconstrucción del tejido social debido a su dinamismo, fuerza, innovación y capacidad de diálogo.

La sexualidad ha sido tema importante en los últimos años. Los embarazos no planeados, las infecciones sexualmente transmisibles van formando parte de una juventud mal informada. La educación sexual es también un factor de importancia vital cuando se debe ayudar a la juventud a informarse y a tomar decisiones relacionadas con el sexo. Debido a esto, es un compromiso gubernamental, social y familiar el crear acciones donde el joven reciba de manera veraz y oportuna la información que le permita construir una vida sexual sana tanto física como psicológicamente.

Embarazos en Mujeres Jóvenes



I.M.S.S.

En la actualidad las personas jóvenes muestran una actitud comprometida con el Estado de Chihuahua, y por todo lo anterior expuesto, es necesario trabajar de la mano jóvenes, gobierno, familia y sociedad a fin de atender las demandas juveniles e impulsando su participación activa en los procesos diarios de la vida pública, deportiva, cultural y política coadyuvando a desarrollar una comunidad joven informada, con aspiraciones, valores y con muchas oportunidades de crecimiento.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

A continuación se presentan los principales objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 los cuales darán la pauta para lograr la misión del Instituto Chihuahuense de la Juventud.

1. Objetivo

Investigar las características sociales que presenta la juventud para entender su dinámica e implementar políticas públicas para su desarrollo integral.

1.1.Estrategia

Propiciar la participación de las personas jóvenes en el intercambio de ideas e información, para generar propuestas de políticas públicas.

1.2.Líneas de acción

- Realizar foros de expresión basados en mesas de trabajo multidisciplinarias donde las personas jóvenes darán a conocer sus puntos de vista.

1.3.Metas y programas que las operan:

Enlace Estudiantil:

- Conmemoración el Día del Estudiante
- Campaña "Chavoz"
- Campaña para la realización de servicio social y prácticas profesionales
- Conformación y seguimiento al Consejo Estatal de la Juventud
- Campamentos de líderes
- Ferias vocacionales

2. Objetivo

Vincular los esfuerzos de las personas jóvenes y de las organizaciones públicas y privadas, con la finalidad de unir esfuerzos en la construcción de una sociedad sustentable.

2.1. Estrategia

Involucrar a las diferentes instancias gubernamentales, del sector público y privado en acciones donde se favorezcan las condiciones sociales de las personas jóvenes

2.2. Líneas de acción

- Capacitar a jóvenes en zonas rurales, para provechar el desarrollo sustentable y generación de empleos.
- Crear una bolsa de servicio social para construir una comunidad de jóvenes con experiencia en el campo laboral.
- Promover por medio de campañas y programas la cultura de la legalidad.

2.3. Metas y programa que las opera:

Desarrollo Empresarial:

- Orientar a la comunidad juvenil en la formación de asociaciones civiles.
- Realizar talleres de capacitación para el trabajo, aprovechamiento regional y juventud empresarial.
- Clasificado juvenil, canalización a bolsas de empleo para las personas jóvenes.

3. Objetivo

Fortalecer el sentido de pertenencia de las personas jóvenes, dotándolas de la información necesaria para alcanzar su desarrollo.

3.1. Estrategia

Mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes mediante el apoyo a servicios y programas que aborden sus necesidades de las personas jóvenes en materia de recreación, cultura, educación, salud integral, cuidado del medio ambiente, entre otros temas de interés para ellos.

3.2. Líneas de acción

- Implementar programas de salud con carácter preventivo.
- Fomentar la participación de las personas jóvenes en el estudio e investigación de políticas y programas ecológicos que permitan un carácter crítico y auto responsable de los recursos naturales.
- Establecer centros de información y recreación especializada.
- Abrir espacios de expresión cultural.
- Impulsar la creatividad juvenil por medio de concursos que permitan resaltar sus aptitudes.

3.3. Metas y programas que las operan:

Salud e inclusión

- Realizar talleres sobre sexualidad responsable, entrenamiento mental, médicos de la risa, y perspectiva de género.
- Llevar a cabo el concurso de cortometraje en contra de la violencia en el noviazgo “Amar no duele”.

- Conmemorar los días mundiales contra la discriminación y de las personas con discapacidad.
- Apoyar con terapias a jóvenes con discapacidad y sus familias.
- Realizar pláticas sobre la prevención delictiva.
- Desarrollar foros de salud mental.

Expresión Cultural

- Convocar a concursos estatales de talentos juveniles, debate político, baile, bandas de rock y cultura de la legalidad.
- Promover encuentros de trovadores.
- Entregar los Premios Juventud a la comunidad juvenil que haya destacado en diferentes ámbitos de la sociedad.
- Llevar a la comunidad muestras de skateboard y ajedrez.
- Apoyar a proyectos culturales juveniles.

Ecología

- Llevar a cabo concursos ecológicos tales como debates, arte en chatarra y de ensayos sobre el cuidado del medio ambiente.
- Mostrar en base a cortometrajes los problemas de la ecología y las maneras de mejorar nuestro entorno.
- Conformar brigadas para la reforestación de espacios y elaboración de jardines ecológicos nativos.
- Desarrollar talleres de educación ambiental
- Promover el uso de materiales reciclados con el evento "Eco-Fashion".

4.Objetivo

Coordinar esfuerzos entre las dependencias federales y estatales para dotar a las personas jóvenes de las habilidades que les ayuden a conseguir mejores oportunidades.

4.1.Estrategia

Extender la presencia y participación del Instituto Chihuahuense de la Juventud en el total de los municipios del Estado por medio de espacios dirigidos a los diferentes sectores de la población juvenil, impulsando su desarrollo cultural, profesional y académico.

4.2.Líneas de acción

- Establecer compromisos morales con los diferentes ayuntamientos para unir esfuerzos y desarrollar acciones en pro de la juventud chihuahuense.
- Creación y actualización de información necesaria para el desarrollo personal y profesional de las personas jóvenes por medio de herramientas tecnológicas.
- Incentivar la cultura emprendedora de las personas jóvenes dotándoles de información y capacitación necesaria para que sean participes del desarrollo regional y fronterizo de Chihuahua.

4.3. Metas y programa que las opera:

Enlace Estatal

- Promover campañas “Joven por joven” y “Sensores Juveniles”.
- Brindar servicios diversos en los Espacios Interactivos Poder Joven
- Crear un directorio de empresas que deseen otorgar descuentos a la comunidad juvenil por medio de una tarjeta personalizada.

MARCO NORMATIVO

Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua

Ley de Entidades Paraestatales

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua